



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. CD-ECO № 3 4 8 • 18

Salta, 05 007 2018 Expte. Nº 6399/18

VISTO: La Res. CD-ECO № 226/18 de esta Facultad, mediante la cual se llama a concurso cerrado (Punto 1 del Anexo de la Res. CS. № 425/17) de antecedentes y prueba de oposición para cubrir Un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD I, del segundo cuatrimestre de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta, se dispone las fechas de inscripción para los aspirantes al concurso de referencia, desde el 23.07.18 y hasta el 03.08.18, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 24.07.18 la Dirección de Mesa de Entradas y Salidas notificó vía mail, la Resolución antes citada a todos los Auxiliares Docentes de Primera Categoría regulares de la asignatura Contabilidad I, indicados a fs. 14/15.

Que, con fecha 27.07.18 se recibe la inscripción del Cr. Pablo FERNÁNDEZ MORENO y con fecha 03.08.18 se reciben las inscripciones de la Cra. María Mercedes CORNEJO COLL y Cra. Silvina Beatriz BRAVO dentro de los plazos establecidos por Res. CD-ECO Nº 226/18, según consta a fs. 11/13 del expediente de referencia.

Que a la fecha del cierre de inscripción de postulantes, los Auxiliares de la Docencia de Primera Categoría: Carlos Rodolfo NINA y María Lourdes DÍAZ, no respondieron al mail de notificación de la Res. CD-ECO Nº 226/18 ni registraron su inscripción, razón por la cual, con fecha 28.08.18, fueron notificados mediante nota de la situación planteada.

Que ambos docentes manifestaron, no estar notificados fehacientemente de la Res. CD-ECO  $N^{\circ}$  226/18 y tener interés en postularse al cargo cuyo concurso es objeto de las presentes actuaciones.

Que es necesario establecer un nuevo período de inscripción para garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas por la Res. CS Nº 425/17.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria № 15/18 de fecha 02/10/18, resolvió aprobar el Despacho № 239/18 de la Comisión de Docencia, mediante el cual

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 76/77.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:





Facultad de Ciencias Económicas Jurídiças y Sociales

**ARTÍCULO 1º.- DEJAR** sin efecto el Artículo 4º de la Res. CD-ECO Nº 226/18, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER el siguiente período de inscripción para los Auxiliares Docentes de Primera Categorías regulares de la asignatura Contabilidad I, de acuerdo a lo establecido por el inciso I.a) del punto A del Anexo I de la Res. CS Nº 425/17:

Fecha de Publicación:

10 al 29 de Octubre de 2018

Fecha de apertura:

30 de Octubre de 2018 a horas 09:00

Fecha de cierre:

9 de Noviembre de 2018 a horas 15:00

Las inscripciones serán recibidas por la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación Cra. María Rosa PANZA de MILLER; la Directora General Académica Sra. Norma A. VILCA, la Directora de Apoyo Docente Sra. Rosa Amalia MONTERO y la Jefa de Concursos y Planeamiento Sra. Alba H. LÓPEZ, en la Dirección de Apoyo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Camino a Vaqueros — 4400 — Salta, de lunes a viernes de 9 a 15 horas. Para mayor información dirigirse a Sitio Web www.economicas.unsa.edu.ar, link DOCENCIA.

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFIQUESE FEHACIENTEMENTE** por Dirección de Mesa de Entradas a los Contadores: Pablo FERNÁNDEZ MORENO, María Mercedes CORNEJO COLL, Silvina Beatriz BRAVO, Carlos Rodolfo NINA y María Lourdes DÍAZ de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER al Director del Departamento de Contabilidad, a los miembros del Jurado, al Profesor Responsable de la asignatura Contabilidad I Cr. Sixto Guillermo ALANÍS, a los auxiliares docentes de primera categoría regulares de la asignatura Contabilidad I, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Apoyo Docente y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria As Académicos y de Investigación

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

VICE DECANO

Meo. Cs. Econ. Jur. y Sec. - UNSA